

ACTA DE PREADJUDICACIÓN DE LA LICITACION N° 6/2014

En la Ciudad de Córdoba, a los 01 días del mes de Septiembre del año dos mil catorce, siendo las doce horas, en la Dirección General de Administración y RR. HH. del Ministerio de Finanzas de la Ciudad de Córdoba, se reúne la Comisión de Preadjudicación a los efectos de considerar las ofertas presentadas en la apertura de la **Licitación N° 6/2014** que se realizó con el objeto de **Adquirir equipamiento informático con destino al Registro General de la Provincia, tramitada en Expte. N° 0032-040772/2014**, cuya apertura se realizó el 7 de julio del 2014.-

Analizadas las ofertas, esta Comisión en pleno aconseja:

- 1) **RECHAZAR** la oferta presentada por la firma **Flex Net S.A.** por no haber cotizado su oferta en pesos de conformidad con lo exigido en el Art. 9 inc. 2 del Pliego de Condiciones Generales y por no cumplir con las especificaciones técnicas, según el Informe Técnico de la Subsecretaría de Tecnologías de la Información, de conformidad con lo exigido en el en el Pliego de Especificaciones Técnicas. En consecuencia está incurso en la causal de rechazo prevista en el Art. 14 inc. a) del Pliego de Condiciones Grales.
- 2) **RECHAZAR** la oferta presentada por la firma **Michigan Ingeniería Informática S.A.** por no haber cotizado su oferta en pesos de conformidad con lo exigido en el Art. 9 inc. 2 del Pliego de Condiciones Generales y rechazar la oferta para el **renglón 6** por lo antedicho y por no cumplir con las especificaciones técnicas, según el Informe Técnico de la Subsecretaría de Tecnologías de la Información, de conformidad con lo exigido en el Pliego de Especificaciones Técnicas. En consecuencia está incurso en la causal de rechazo prevista en el Art. 14 inc. a) del Pliego de Condiciones Grales.
- 3) **RECHAZAR** la oferta presentada por la firma **Coradir S.A.** por no cumplir con las especificaciones técnicas, según el Informe Técnico de la Subsecretaría de Tecnologías de la Información, de conformidad con lo exigido en el Pliego de Especificaciones Técnicas. En consecuencia está incurso en la causal de rechazo prevista en el Art. 14 inc. a) del Pliego de Condiciones Grales.
- 4) **RECHAZAR** la oferta para los **renglones 4 y 5** presentada por la firma **Pentacom S.A.** por no cumplir con las especificaciones técnicas, según el Informe Técnico de la Subsecretaría de Tecnologías de la Información, de conformidad con lo exigido en el Pliego de Especificaciones Técnicas. En consecuencia está incurso en la causal de rechazo prevista en el Art. 14 inc. a) del Pliego de Condiciones Grales.
- 5) **RECHAZAR** la oferta para el **renglón 3 y la alternativa 1 del renglón 5** presentada por la firma **North Computers S.R.L.** por no cumplir con las especificaciones técnicas, según el Informe Técnico de la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y por no presentar, para el **renglón 3**, la folletería exigida en el Art. 9 inc. 11 del Pliego de Condiciones Generales en el Pliego de Especificaciones Técnicas. En consecuencia está incurso en la causal de rechazo prevista en el Art. 14 inc. a) del Pliego de Condiciones Grales.



6) **PREADJUDICAR**, por menor precio y por haber dado cumplimiento a todas las exigencias del pliego, a la firma **North Computers S.R.L.** los siguientes renglones: **renglón uno** a un precio unitario de **\$9.864**, haciendo un Total General de \$1.282.320; **renglón dos** a un precio unitario de **\$9.378**, haciendo un Total General de \$ 9.378; **renglón cuatro** a un precio unitario de **\$ 4.640**, haciendo un Total General de \$ 696.000; **renglón cinco** a un precio unitario de **\$ 2.268**, haciendo un Total General de \$ 226.800; **renglón seis** a un precio unitario de **\$ 14.890**, haciendo un Total General de \$ 74.450. Lo que hace un monto total de la oferta de **\$2.288.948,00**. Todo ello, en virtud de los arts. 116 y 117 de la Ley 7631. Sin más asunto que tratar, se da por terminado el presente acto firmando de conformidad, en lugar y fecha arriba citado.-----



Ab. Mgter. Alvaro H. Ferrero
Jefe de Área Contrataciones
Ministerio de Finanzas



JUAN D'AMICO
JEFE DE AREA SISTEMAS
Y PROCEDIMIENTOS
REGISTRO GRAL. DE LA PCIA.



Cr. JOSE LUIS GONZALEZ
Jefe de Área Administración de Recursos
REGISTRO GRAL. DE LA PROVINCIA